

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

UNA peseta al mes.

AÑO I.

Palma Sábado 12 de Setiembre de 1891.

NUM. 154.

LA CUESTION DEL VINO

Nuestras pérdidas

Ahora bien, como Francia, con derechos arancelarios módicos ó altos, tendrá necesidad por algún tiempo de suplir su déficit, se verá obligada siempre, á pesar de las nuevas tarifas, á comprarnos algunos vinos. No es fácil determinar *a priori* la cantidad de vinos que nos comprará la nación vecina con el nuevo régimen arancelario, pero no tememos pelear de optimistas si la fijamos en la cuarta parte de nuestra exportación actual. Nos comprará, pues, dos millones de hectólitros de vinos superiores que, á veinte pesetas hectólitro, representan cuarenta millones. No apreciamos aquí la reducción que correspondería á nuestro precio neto por el aumento de derecho arancelario, por dos razones: primera, porque el aumento de derechos produciría una elevación de precio en los mercados de consumo, y la segunda, porque en adelante no podremos exportar tipos medios, sino vinos de primera calidad que, naturalmente, obtendrán el precio máximo; los vinos flojos no podrían soportar el aumento de gastos y no se exportarían.

Es seguro, por consiguiente, que para la exportación que hagamos con las nuevas tarifas obtendremos un precio neto idéntico ó superior al actual. Habremos perdido, por lo tanto, ciento veinte millones de pesetas de comercio exterior; de esta cifra, habrá que deducir aún unos cuantos millones que pagamos hoy al extranjero por alcoholes, para encabezamientos de estos vinos, y quedará reducida nuestra pérdida líquida á ciento dieciséis millones de pesetas. Esta será la pérdida efectiva por lo que toca á España. No será ciertamente menor la cantidad que perderá Francia con la ruptura comercial.

Reciprocidad y represalias

Si exportación á España sube á doscientos millones poco más ó menos, y con excepción de unos treinta millones por trigo, harinas y sémolas, de ellos cerca de veinte millones de trigo de Rusia y Turquía en tránsito por Marsella, la casi totalidad de su comercio con España se compone, no de artículos de primera necesidad, como el que nosotros le vendemos, sino de artículos de lujo y de comodidad, sederías, objetos artísticos, artículos de fantasía, etc., etc.

Como es natural y legítimo que á la guerra se responda con la guerra, nosotros deberemos apresurarnos á recargar los artículos de importación francesa que no nos sean de primera necesidad, y como según queda dicho, las tres cuartas partes del comercio francés con España se componen de artículos de lujo, Francia perderá por este lado una gran parte de su exportación. Sufrirá, luego de un modo serio é importante su comercio interior con la supresión del activo y considerable tráfico á que da lugar hoy su comercio de vinos con España. No será tampoco insignificante quebranto el que acarreará á su industria vinícola la falta de una primera materia excelente y barata, como la que le suministramos hoy, y perderá también (y esto no es consideración despreciable) la benevolencia de un pueblo amigo que sin compromisos diplomáticos puede prestarle grandes servicios en la desgracia.

Por este lado, pues, la ruptura comercial no perjudicará exclusivamente á España, sino á ambas naciones por igual. Fuertes y avasalladoras se presentan en Francia las tendencias proteccionistas, tendencias que parecen haber ganado la

opinión—si es que la opinión—del país vecino está fielmente representada en los organismos políticos—pero es tan importante para las dos naciones el acuerdo comercial sobre bases de ventajas recíprocas, que no podemos dudar de que el buen sentido acabará por imponerse á las exageraciones de los proteccionistas á *outrance*.

Examinemos ahora la cuestión bajo otros aspectos también muy interesantes. Veamos los medios de defensa de que podemos disponer para el caso improbable de una ruptura comercial definitiva. Esto será objeto de nuestro artículo siguiente:

Medios de defensa

Decíamos en nuestro artículo precedente que el planteamiento de las nuevas tarifas arancelarias francesas nos haría perder una suma de ciento dieciséis millones de comercio exterior. Esto no es una afirmación gratuita, exigida por las necesidades del debate, es una verdad de muy fácil demostración. Con examinar á simple vista las cotizaciones de precios corrientes de los mercados vinícolas franceses se verá por modo evidente que nuestros vinos comunes, que son los que constituyen la casi totalidad de nuestra exportación, se venden como máximo de treinta á treinta y seis francos las clases buenas y superiores y de veintidós á veintiséis las clases bajas, comunmente llamadas *petits vins*, las cuales forman más del 50 por 100 de la exportación total. Tenemos, pues, un promedio de 33 francos para los vinos buenos y de 24 para los flojos, ó sea un término medio general de 28 y medio francos, precio bruto.

Un hectólitro de vino nos cuesta de gastos, desde franco bordo en el puerto de embarque hasta su realización, de 6 á 8 francos para los mercados del litoral francés y de 12 á 14 para los del interior, término medio general 10 francos. No nos reporta, pues, nuestra exportación más de 18 y medio francos por hectólitro franco-bordo en España. Hemos adoptado, sin embargo, en los cálculos anteriores el precio líquido de 20 pesetas, en consideración á que una parte de los gastos de transporte recaen en provecho de nuestro comercio marítimo, y teniendo en cuenta, además, el beneficio que nos producen los cambios. Años atrás nos daba este comercio rendimientos líquidos muy superiores; hemos llegado á vender de 40 á 50 francos los vinos buenos y de 28 á 35 las clases intermediarias; pero con la baja constante de los precios en los mercados franceses hace ya dos años que nuestro precio líquido no excede ni llega siquiera á la cifra consignada.

Vamos ahora á ocuparnos de los medios que tenemos á nuestro alcance para defender nuestra producción amenazada y resarcirnos del quebranto que puede ocasionarnos la disminución de nuestro comercio con Francia; pero antes de entrar de lleno en la cuestión que examinemos, al correr de la pluma, dos ideas que gozan de algún predicamento en la opinión. Nos referimos á la proposición del señor duque de Almodóvar del Río, relativa á la admisión con franquicia en España de los vinos exóticos y á la admisión temporal en Francia de los vinos españoles.

La proposición del duque de Almodóvar

La proposición del duque de Almodóvar ofrecería escasísimas ventajas, porque nos parece caso muy dudoso el

de que el comercio vinícola francés venga á establecerse en España, por mil razones que están al alcance de todos y en cambio no estaría exenta de graves dificultades. Si Francia, por ejemplo, llega á concedernos un régimen de favor aunque sea escaso, para nuestros vinos, la admisión con franquicia en España de los vinos extranjeros entorpecería nuestro comercio con Francia, poniendo en entredicho la nacionalidad de la mercancía, porque claro está que si nuestros vecinos nos hacen concesiones especiales, querrán que éstas recaigan en provecho exclusivo nuestro y no en favor de otras naciones que pueden ser enemigas suyas. Además, esta franquicia, con una administración defectuosa como la nuestra, podría convertirse en un medio excelente de introducir en España, libres de derechos, los alcoholes exóticos disfrazados de vino.

Las admisiones temporales y su ineficacia

En cuanto á la admisión temporal en Francia, creemos que el gobierno de la república reflexionará mucho antes de concederla en las condiciones que su comercio necesita para ser eficaz. Hoy existe ya en Francia el régimen de admisiones temporales, pero éstas, se limitan á autorizar la constitución de las mercancías á depósito oficial hasta que sean reexportadas, pero sin derecho á verificar transformaciones en ellas, y siempre bajo la vigilancia directa é inmediata de la administración. Si ésta concediese la introducción de las mercancías en los almacenes particulares y su permanencia en ellos por el tiempo que conviniere á los interesados, con la facultad de transformarse al arbitrio del receptor para que éste las reexpidiera á su gusto y conveniencia, condiciones necesarias para el ejercicio de esta industria, pronto quedaría falseado el régimen aduanero, porque existiendo entonces estímulo poderoso para el fraude, se encontrarían seguramente medios para destinar estas mercancías al consumo anterior.

No es cuerdo, por lo tanto, esperar resultados positivos de estas medidas, y por otro lado, nosotros debemos fiar la defensa de nuestra riqueza nacional, no á la industria y traba ajenos, sino á nuestra misma iniciativa, á nuestro propio esfuerzo. Veamos como podremos conseguir resultados ciertos en esta camino.

Necesidad de transformar nuestro comercio vinícola

Hasta ahora hemos buscado, con malísimo consejo, el rendimiento de nuestro cultivo, lo mismo que las utilidades de nuestro comercio, en la cantidad del producto, en la cifra del movimiento; es menester cambiar radicalmente de procedimientos; en adelante debemos buscar nuestros beneficios en la calidad del producto, en la industria. Comenzaremos reduciendo nuestros cultivos de viña, condeando sin apelación aquellas plantaciones de huertos y terrenos poco adecuados para estas explotaciones agrícolas, que nos dan en la actualidad vinos de escaso valor y de conservación muy dudosa, explotaciones que en lo sucesivo, por la baja que sufrirán los precios del vino, no nos darían rendimiento líquido como viñedos y que en otros cultivos pueden ofrecernos una remuneración moderada. Como hasta el presente hemos vendido nuestros vinos en su mayor parte en estado de mostos, cuando no hemos vendido la uva misma no hemos echado de menos las buenas prácticas de vinificación y el de conservar nuestras cosechas en bodegas, mejorándolas. Para el porvenir debemos contar con que nos veremos obligados á guardar nuestras cosechas largo tiempo, en expectación de comprador y con que nos expodremos á

perder el producto si no nos aplicamos con inteligencia y constancia á elaborar bien los vinos y á saber conservarlos. En esta tarea puede auxiliarnos eficazmente el estado, popularizando la enseñanza enológica.

El mercado nacional

Debemos atender preferentemente á fomentar el mercado nacional. Cuanto más desarrollamos el consumo interior, mas firme y sólida será nuestra riqueza vinícola; no olvidemos la lección que acabamos de recibir.

Son procedimientos adecuados para ensanchar el consumo nacional, el abaratamiento de los transportes, la reducción posible en el impuesto de consumos, buscando compensaciones en recargos sobre los alcoholes y otras especies, y la persecución inexorable de las adulteraciones, y son, sobre todo, medios eficacísimos y seguros, ofrecen al consumo vinos bien elaborados, agradables y relativamente baratos. En este camino se han hecho ya ensayos bastante afortunados por el marqués de Riscal, Compañía Vinícola del Norte de España, marqués de Mudela, algunas casas de Reus con buenos tipos de Macón, la casa Mompó con sus vinos de Valdepeñas y otros muchos. Este es el terreno firme y de resultados seguros, aunque lentos.

JUAN BAUTISTA CARLES DARDER.

Nuestra Correspondencia

MADRID 7 de setiembre.

Sr. Director: Los que esperaban que con la llegada á Madrid de los ministros de Hacienda y Ultramar se conocieran hasta en sus últimos detalles las conferencias de San Sebastián y Biarritz, se han llevado un solemne chasco.

Según el ministro de la Gobernación, que es la persona más caracterizada que ha hablado esta mañana con los señores Cos-Gayón y Fabié, estos señores no han dicho nada de importancia que merezca los honores de ser reproducido en la prensa.

Ni en San Sebastián se han celebrado Consejos, ni las conferencias de que nos han hablado los correspondientes tienen la importancia que se creía.

Excuse decir á usted que ninguno de los compañeros que oían estas palabras de labios del señor Silveira le ha preguntado, ¿por qué y para qué fueron esos ministros á conferenciar con el señor Cánovas?

Como el trabajo del día ó mejor dicho, la información de la tarde, consistía en averiguar lo que decían los dos ministros que han llegado esta mañana á Madrid, al oír al ministro de la Gobernación que sus compañeros estaban descansando y nada habían dicho de nuevo, nos hemos quedado helados los que escribimos para provincias.

¿De qué se escribe esta tarde? A esta pregunta contestaba uno de los compañeros que no ha perdido su buen humor:

Yo voy á escribir sobre la negativa del Gobierno francés á conceder la prórroga solicitada al tratado de comercio; de las indicaciones hechas para que se busquen otras compensaciones en el arancel francés que eviten la que sufre la producción vinícola, y por último, de la nueva petición de nuestro Gobierno solicitando la prórroga, dejando en libertad al Senado francés para que resuelva, de acuerdo ó en desacuerdo con el voto del Congreso.

—¿Y quién habla ya de un asunto que está descontento hace días?

—Los ministeriales,—nos contestó,—y yo que me hago eco de sus palabras para no quedarme sin tema y poder escribir una carta.

Como este asunto de los vinos viene

descontado hace días, hasta que no se pamos algo acerca de la conferencia de M. Cambon y el duque de Tetuán, que se habrán visto hoy en Cestona, no puede decirse nada que ofrezca alguna novedad sobre una cuestión tan importante y que tanto interesa al país.

Por lo demás, entiendo que hacerse eco de la versión ministerial ya citada, aunque sea para censurarla, es inoportuno en estos momentos en que todavía se encuentra pendiente de negociaciones la petición relativa á la prórroga.

Vale más decir lisa y llanamente en las columnas del periódico, porque esto satisface al lector, lo que escribo yo á continuación:

La tarde de hoy ha sido pérdida en totalidad.

Esperábamos que hablaran ó dijieran algo de nuevo los ministros de Hacienda y Ultramar, y éstos, ni siquiera han tenido energía bastante para desmentir á los corresponsales que telegrafían de San Sebastián; por consiguiente, pueden ustedes tomar como artículo de fe los despachos de aquéllos, con sus errores y contradicciones.

Y como no hay novedades y los rumores pesimistas que vuelven á circular sobre las actitudes de las grandes potencias necesitan confirmación, cierro la carta y mañana veremos lo que dicen de Berlín, Viena y París, porque todo podía ser, incluso un *canard* de última hora.

Por no haber, ni noticias de la Coruña sobre la suspensión de aquel Ayuntamiento, según nos ha dicho un ministerial caracter zado.

Y como con negaciones y reservas nada se puede hacer, cierro la carta.—*Camilo.*

PARIS 7 Septiembre 1891.

SUMARIO

Las grandes maniobras.—Su importancia.—Opinión de Alemania sobre los dardanelos.—Maniobras en Sajonia.—Cacería en Dinamarca.—La Reina de Rumania.—La neutralidad de Bélgica.—Rusia y Turquía.—Chile, Perú y Brasil.—Un huracán en París.—El drama de Charente.—El aniversario de Augusto Comte.

Sr. Director: Muy Sr. mio: Ocupan los diarios franceses sus columnas con datos sobre las maniobras: como las primeras solo tienen relativa importancia yo me ocuparé de las últimas, es decir de las que dirigirá el Generalísimo monsieur Samsier, con cuatro cuerpos de ejército contra un enemigo supuesto: el cuartel general está en Bar-sur Aube: todos se muestran satisfechos del estado de instrucción de las tropas y de la perfección con que hacen los movimientos: el servicio todo está organizado como en caso de guerra y vivaquean en los campos, siempre vigilando para no ser sorprendidos: usan las panaderías de campaña.

Las maniobras tendrán gran importancia no solo porque demostrarán el grado de adelanto del ejército sino porque en la última, se han de plantear algunos problemas técnicos para ver sus resultados. Todas las potencias han enviado representantes oficiales.

Francia viene demostrando desde 1870 su progreso: la República impera hace 21 años y solo muestras de su paz, y adelanto ha dado al mundo: la industria francesa nos demostró su altura en 1878 y su riqueza en 1889: hoy cuenta Francia un ejército poderoso é instruido el estado de su hacienda es brillante, la instrucción marcha á la cabeza de Europa y hasta los mas ilusos, comprenden que es imposible pensar en utopías, pues 21 años en estos tiempos no vive ningun gobierno, y en todo el mundo se vé que la República francesa, ha levantado el país que dejó el Imperio.

Las noticias de Berlín, permiten asegurar que Alemania rehusa las pretensiones de Inglaterra que deseaba obtener su concurso diplomático en las cuestiones pendientes en los Dardanelos: el gabinete alemán, guardará la mayor reserva, no habiendo en la cuestión interés alguno que se relacione con su país.

El 5 llegaron á Gœpfritz el emperador de Alemania y el rey de Sajonia: el primero con objeto de evitar censuras y calmar los ánimos vá con el carácter solo de invitado: llegaron tambien el Emperador de Austria y el príncipe Jorge de Sajonia: todos asistieron á las maniobras en el campo de Sdellach: Guillermo II, las siguió con marcado interés: por la noche en el banquete celebrado en Schavorzmar que presidia el

Emperador austriaco, tenía á su derecha al emperador Guillermo, al príncipe Jorge, á Mr. Caprivi y á Kalnoky, y á su izquierda al Rey de Sajonia, al duque de Wurtemberg y al príncipe de Reuss.

El Czar de Rusia, los reyes de Grecia y Dinamarca y los demás príncipes invitados por el rey Oscar, á una cacería de liebres en la isla Hveesi, llegaron el 5, á Copenhague: en la cacería se cobraron 130 liebras, de las que el Czar solo, mató veinte.

El Rey de Rumania, llegó á Venecia, con el mas rigoroso incógnito: le esperaba en la estación el Duque de Génova, que lo acompañó con la góndola real, al palacio Danielli, donde está alojada la reina de Rumania, de cuyo estado de salud, continúa siendo grave.

Ya dije en una de mis últimas cartas, que las fortificaciones de Bélgica, habian sido hechas por el feldmariscal Molkhe y llevadas á cabo por el cuerpo de ingenieros de Alemania: todos conocen la cuestión á que dió lugar la carta del rey Leopoldo al emperador Guillermo I, cuando la terminacion de la guerra en 1870, carta que entonces se desmintió y que después fué encontrada en el Tagebuch diario que llevaba el Kromprinz Federico, que despertó tal interés cuando después de su muerte, Mr. Geffken lo empezó á publicar, sirve ahora para que la prensa francesa llame la atención del gobierno, asegurando que no es prudente creer en la leal neutralidad del Rey de los belgas y que es preciso se cuide, estudie y se hagan nuevas fortificaciones en la frontera Norte, por la parte de la Mense.

La Sublime Puerta, acaba de manifestar á todos los embajadores en notacircular, acerca de los asuntos de los Dardanelos, que confirma que el convenio con Rusia actual, es el mismo de la Convención hecha en Londres en 1840, renovada en París en 1856 y por la que solo la flota voluntaria rusa, tiene libre paso, y no los navíos de guerra cuya entrada continúa prohibida.

Las últimas noticias de Chile son que los partidarios de Balmaceda, reconocen todos al nuevo gobierno y la Junta Congresista piensa licenciar su ejército compuesto todo de voluntarios, por no tener ya adversarios que combatir.

Las repúblicas del Perú y Brasil han felicitado al nuevo gobierno por su triunfo y por el restablecimiento de la paz.

Los refugiados políticos en los barcos extranjeros, serán conducidos á un país neutral, que puede asegurarse es el Perú: reina ya completa calma y hemos de ver pronto á Chile recuperar el puesto que tiene conseguido hace tiempo, por el adelanto de aquel país.

Las noticias telegráficas habrán dado á V. cuenta de las variaciones atmosféricas que sufrimos en los últimos días de la semana pasada: el juéves descargó un huracán tan fuerte en París, á las 3 de la tarde, nublándose el cielo como si fuera noche, é inundándose muchos edificios: duró cerca de media hora, en la que fué tan grande el pánico que hasta cesó la circulación por las calles: la Exposición del Trabajo, instalada en el Palacio de la Industria en los Campos Eliseos sufrió algunos daños en las exhibiciones, porque la cantidad y fuerza del agua fueron tan grandes que rebasaron los conductos del desagüe.

Hubo varias desgracias en París, y entre ellas las de dos obreros de alcantarillas, que sorprendidos por la rapidez de la corriente, perecieron sin poder alcanzar la salida que tenían a solo 25 metros.

Ayer se celebró el match de velocipedistas entre París y Brest, patrocinado por *Le Petit Journal*, uno de los mas ardientes defensores de este modo de locomoción: gran número de amatenus disputaron el premio ofrecido de 1500 francos: los velocipedos ya aquí muy implantados, dan motivo á que parte de la prensa, los aplauda y considere como un adelanto y otros entre ellos los higienistas lo consideran nocivo para la salud: vá á dar lugar esto á una polémica, pues hay ya quien pide no se permita su uso.

Recordarán Vds. el drama ocurrido en el exprés de Bordeaux á París el 27 abril último, en el que intervinieron personas de la íntima amistad de Madame Rute: ayer esta y los heridos debieron presentarse ante la Cour de Alsises de la Charente, haciéndole solo el agresor, marido de la amiga de Mme. Rute, que ha declarado cometió el atentado por consejos de esta: los no presentados han

alegado estar enfermos y como la declaración hecha es grave se aplazó el acto fecha ulterior: el asunto en su día dará mucho que hablar.

El día 5 se celebró simultáneamente en París, Londres, Stocolmo, Budapest, New York, Rio Janeiro, Calcutta y otras ciudades de menor importancia el 34 aniversario de la muerte de Augusto Comte: segun costumbre los positivistas franceses, reunidos fueron al cementerio Lachaise para visitar la tumba del Maestro. Se pronunciaron varios discursos, para demostrar la superioridad de esta religion sobre las teológicas y despues de un banquete convinieron en reunirse el año próximo.

Ya hemos tenido un extremo en el Gymnase, Madame Agnés, primera producción en 3 actos del joven y aplaudido autor Ber de Turrique: la obra aunque revela talento en su autor, deja ver su poca experiencia en las tablas: ha sido sin embargo, y con justicia muy aplaudido, sin que esto obste para que algun corresponsal de España, lo haya juzgado de otro modo: cuestion tambien de experiencia.

Hasta mi próxima es como siempre suyo afmo. S. S.

B. L. ECLAIR.

Sección Insular

Ayer en la mesa de la prensa se comentó entré los *del oficio* allí reunidos el telegrama del *Heraldo* que en nuestra *Sección Insular* reproducimos y comentamos.

De la conversación sacamos en limpio que el corresponsal del *Heraldo* no es culpable de la mala interpretación del colega madrileño.

El telegrama que se trasmitió al *Heraldo* (cuyo original obra en nuestro poder) dice textualmente:

Heraldo (Madrid)

Anoche inauguróse Tómbola Salvamento éxito soberbio. Habilitado porticos calle Palacio cedidos casino Circulo Mallorquin. Acudido grandísima concurrencia imposibilitado tránsito. Calculase producto unas dos mil pesetas. Billetes vendidos señoritas mejor sociedad.

Roque.

El afán de ampliar fué la causa de la mala interpretación, afán del que ya el corresponsal se habia quejado.

Con lo dicho puede el público juzgar y dar á Dios lo que es de Dios y al corresponsal lo que al corresponsal atañe.

El Boletín Oficial Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al día de ayer, publica una *Exhortación Pastoral* con motivo de la publicación de los Decretos del Concilio provincial valentino que dirige el Sr. Obispo á los fieles de su amadísima Diócesis.

El precio del oro en Buenos Aires el dia cinco de Septiembre era el siguiente:

Precio del oro 1.ª rueda 301 por 100 Id. id. 2.ª rueda sin operacs.

He aqui algunos datos interesantes sobre la composición del cuerpo humano.

El cuerpo humano contiene 150 huesos y 500 músculos; la sangre de un adulto pesa unos 15 kilogramos; el corazón tiene ordinariamente un diámetro de 15 centímetros, late 70 veces por minuto, 4.200 por hora y 35.792.000 veces en un año, y como cada latido desaloja 44 gramos en un día el desalojo de sangre es de 5.850 kilos. La totalidad de sangre del cuerpo pasa en tres minutos por el corazón; nuestros pulmones contienen, en su estado normal, 5 litros de aire; respirando 1.200 veces por hora, gastando 300 litros de aire.

La piel tiene tres capas, cuyo espesor varía entre 3 y 6 centímetros; cada centímetro cuadrado tiene 1.200 poros; el largo total de los poros es de 50 kilómetros.

El vecindario honrado de la calle del Sindicato asesorará á la autoridad acerca de ciertos hechos escandalosos que diariamente ocurren en una casa de dicha calle, morada de cierta *tiradora de cartas, hechicera, adivina*, y no sabemos cuantas otras cosas más.

Algunos de los hechos se nos dice entran suma gravedad, por lo que es de desear acabe la autoridad con los *chanchullos* que pagan las más de las veces con su tranquilidad y su dinero, los incautos é ignorantes.

Siguen siendo letra muerta las vigentes disposiciones municipales referentes al tránsito de carruajes y caballerías por el interior de esta capital; ayer mañana en la calle de la Lonja salió milagrosamente ileso de entre los piés de un caballo que iba á todo correr, un tierno niño, que pudo, tal vez, pagar con su existencia la temeraria imprudencia del ginete.

Reclamamos para los contraventores un saludable escarmiento.

Efecto de los profundos baches de que está sembrado el trozo de carretera que conduce desde la puerta de San Antonio al *Coll d'en Rebas*, ayer mañana dió en ella un soberbio vuelco un carro cargado de terrisco, que sufrió la rotura de uno de sus varales.

La citada carretera pide á gritos su inmediata recomposición.

Preocupa grandemente al comercio el estado peligrosísimo del puerto, necesitado, como el que más, de las inmediatas funciones del dragado.

Para el logro de esta tan útil como indispensable mejora impetramos el concurso de nuestros dignos representantes en Cortes, á la vez que escitamos el celo, nunca desmentido, de nuestras autoridades, á fin de que, con la premura que requiere el caso, gestionen la consecución de tan imperiosa reforma.

Al dueño de un establecimiento de bebidas del barrio de la Soledad dióle anteayer un fuerte accidente, á consecuencia del que murió al poco rato.

Ha sido nombrado Capián de la marina mercante nuestro particular amigo D. José Coll y Llompart. Le felicitamos.

De la vicaria de Génova, donde estaba instalado el teléfono municipal, ha sido trasladado á la casa que el médico Sr. Homar ocupa en dicho caserío.

Poco mas de las cinco serian al soltar ayer tarde las amarras el vapor *Palma*.

Entre el pasaje que á su bordo conducia figuraban el concejal republicano D. Pedro Garau, el propietario de la camisería D. Manuel Bonet y diez y nueve peregrinos que forman parte de la peregrinación á Roma que saldrán en tren exprés de dicha poblacion, marchando directamente á la capital del orbe católico, deteniéndose únicamente en la frontera de Italia unas horas.

La Guardia civil del puesto de Manacor detuvo y entregó á los tribunales al dueño de una tienda de bebidas que jugaban á los prohibidos.

En su huida dejaron en el suelo una moneda de plata, que nadie reconoció ser suya.

Ayer despues de terminada la sesión del Ayuntamiento se reunió en el despacho de la Alcaldía bajo la presidencia del Alcalde interino señor Santandreu la junta de policía.

Dos arem cuenta de sus acuerdos que esperamos sean muchos y de utilidad, pues jamás recordamos en Palma se hubiera abandonado tanto este servicio.

La repetición de hechos lamentables hace preciso un esfuerzo de la autoridad para extirpar el uso de armas prohibidas, que vemos con dolor ya de día en día tomando mayores proporciones.

En este punto nosotros seríamos inexorables persiguiendo sin descanso á cuantos las usan é imponiéndoles fuertes correctivos; pero para que esta campaña moralizadora dé resultados, es preciso que la persecución se haga racionalmente, consiguiendo que las gentes de conducta incierta, sospechosas ó de natural pendenciero por efectos de mala educación, sean las primeras que no lleven armas encima, porque de lo contrario podría suceder, y esta sería la mayor de las desgracias, que mientras se quitan las armas á los hombres honrados que las llevan para su seguridad y defensa, fueran armados hasta los dientes aquellos que las usan con el objeto premeditado de utilizarlas para el mal.

En una palabra; lo que queremos es que los granujillas, pinchos, rateros y demás gente *non sancta* sean objeto de vigilancia y persecución constante para que no lleven encima ninguna clase de armas, sin perjuicio de hacer general la medida para que solo las usen los que tengan la oportuna licencia para ello.

Ayer tarde ocurrió en una casa de la calle de Remolares un amago de incendio, que pudo ser sofocado apenas se había iniciado.

En la Puebla ha sido detenido un sujeto de unos 45 años de edad como presunto autor de un brutal atropello de obra causada á un débil muchacho de cuatro años de edad.

La Guardia civil al saber el hecho por varios vecinos que atraídos por los lamentos de la infeliz criatura arrancaron la presa á ese escapado del Riff, procedió á su inmediata detención.

Ayer impuso la Alcaldía tres multas que ascendieron á la suma de 15 pesetas.

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Sólo plácemes tenemos para el Alcalde interino D. Miguel Santandreu.

Nobleza obliga, y noble fué su proceder al rogar al Sr. Guasp no reprodujera la proposición que naufragó la sesión pasada, por no deberse censurar jamás al que por el hecho de no estar presente no puede defender su conducta.

El Sr. Guasp retirándose estuvo también á la altura de las circunstancias.

Si el Sr. Marqués de la Bastida hubiera podido ayer trascorrerla contemplar la sesión, se hubiera convencido de que *no es tan fiero el león como la gente lo pinta*.

Se convencerá el Alcalde de Palma que en ciertos casos transigir es vencer? como dice el Sr. García en el *entrevista* que tuvo con uno de nuestros compañeros de redacción.

Mucho nos hubiéramos de alegrar de que así fuera y entrara de una vez el municipio en el campo de la Administración cuyo abandono aterra el ánimo.

A las doce y diez minutos sentábase en el sillón presidencial el Sr. Santandreu, quedando abierta la sesión.

El público era escaso. Leyó el Sr. Secretario el acta de la sesión anterior que fué sin discusión aprobada unánimemente.

Segun telegrama de la casa consignataria, ayer llegó felizmente á Valencia, con el correo y 31 pasajeros el vapor *Isleño*.

Digno por todos conceptos del vasto edificio destinado á la Casa Misericordia resulta ser el nuevo comedor de mujeres, inaugurado recientemente en aquel benéfico establecimiento.

Mide la nueva dependencia regulares proporciones y reúne además, excelentes condiciones.

Ayer existían en la cárcel de esta ciudad 64 presos, distribuidos en la siguiente forma: A la disposición de la Excm. Audiencia, 21; sufriendo prision correccional, 21; en espectación de destino, 7; á la disposición del Juzgado de la Catedral, 5; á la del de la Lonja, 2; á la del Sr. Alcalde, 8; total 64; de ellos 14 son mujeres.

Hay, además, 2 presos enfermos en el Hospital.

A la hora en que escribimos presenta el tiempo malísimo cariz; el cielo cubierto de densas nubes amenaza descargar copiosa lluvia, siendo, al decir de los inteligentes, varias y evidentes las señales que se observan de próxima tempestad. Veremos.

Precios corrientes en el mercado de Inca el día 10 de Septiembre.

Almendrón á 61'58 libras quintal.
Trigo, 16'00 pesetas los 70 litros.
Candeal, 16'50 id. id.
Cebada del país, 9'00 id. id.
Id. forastera, 8'50 id. id.
Avena del país, 8'50 id. id.
Id. forastera, 8'00 id. id.
Garbanzos, 22'00 id. id.
Maíz, 11'00 id. id.
Habichuelas confites, 20'00 id. id.
Id. blancas, 24'00 id. id.
Frijoles, 22'00 id. id.
Habas para cocer 18'00 id. id.
Id. ordinarias, 16'00 id. id.
Id. para ganados, 13'00 id. id.

Capricho

Amor me pide Pascual y á su pretensión me opongo: pues aunque es chico formal no usa el *jabon* especial de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería.—Victor Vaissier.—París.
De venta principales perfumerías.

Despacho ordinario

Dióse cuenta del acta provisional de recepción y liquidación del nuevo empedrado de la calle del Mar efectuado por el contratista Sr. Cerdá.

Leyóse una solicitud de D. José Mayol en la cual pide se le autorice para construir una casa en el paraje llamado el *Corp Mari*.

Enteróse á la corporación de las subastas de empedrados, de la de piedra triturada para las calles y plazas que no lo están y del acopio de piedra para los caminos vecinales.

La comisión de alumbrado público dió dictámen favorable para que se aumente en tres faroles de petróleo este servicio, dos en el suburbio de Son Sordina y uno en el camino del Terreno.

Leyóse un oficio del Sr. Alcalde en el cual por tenerse que ausentar de Palma y por si su ausencia se prolonga más de ocho días solicita licencia de la corporación.

El concejal Sr. Garau pide idéntica autorización.

A ambos la otorgó el Ayuntamiento.

Se da cuenta de la negativa á lo pedido por el Juzgado en un atento oficio. Se pide que se apliquen las 700 pesetas que importa la construcción de bancos para la escuela municipal que re-

genta el Sr. Humbert y que por falta de material no ha podido abrirse.

El Sr. Guasp pregunta en que se ha fundado el Alcalde para cerrar dicho establecimiento de enseñanza.

El Sr. Pizá. Dice que dará á su digno compañero las esplicaciones que le pide, como presidente que es de la comisión de Fomento. La escuela de que se trata está cerrada á consecuencia de un incendio. Un propietario ofreció un local que reunía condiciones y hace unos dos meses informó sobre este asunto favorablemente el Arquitecto municipal. La comisión propuso que desde luego se construyese el material necesario tropezando que en el presupuesto no había cantidad al efecto consignada.

El Alcalde ofreció resolver sobre el particular á los 3 ó 4 días, pero ha pasado 3 ó 4 semanas sin resolver seguramente abrumado por tenerle sus muchas ocupaciones particulares.

El Sr. Guasp. Agradece las esplicaciones amplias que acaba de darle el Sr. Pizá y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad que se abra el local pagando los gastos que esto ocasione de imprevistos.

Se lee una proposición que suscriben los Sres. García y Miralles en la cual piden que semanalmente se reúna la comisión de policía.

El Sr. Santandreu dice que apesar del escaso número de días que lleva al frente de la corporación ha citado para hoy á dicha Junta. Apesar de ello se aprueba la proposición presentado por los concejales republicanos.

Léese otra proposición sobre cañerías la cual defiende el Sr. Aguiló fundándose en un acuerdo ejecutivo sobre un asunto de igual índole tomando por el Ayuntamiento en 9 de Mayo de 1890, añadiendo que las obras que han de llevar á cabo en la vía pública los propietarios de la calle de la Bolsería, se lleven á cabo antes de que se asiente los rails de la tranvía.

El Sr. Guasp. En la sesión pasada presentó una proposición sobre mercados, que naufragó por el afán del Alcalde en que nada se discutiera. Ruego que se reproduzca para discutirla.

Se reproduce la proposición.

El Sr. Ferrer. Conste mi voto en contra.

El Sr. Sampol. Que se lea el artículo 72 de las Ordenanzas municipales para demostrar el derecho que nos asiste.

El Secretario dá lectura al artículo por orden de la Presidencia.

El Sr. Ferrer yo no hablé de derechos, ni entro en esta cuestión. Yo solo digo que constara mi voto en contra.

Se pasa á votación y votan en pró todos los Sres. Concejales excepción del Sr. Ferrer.

El Sr. Martínez. Deseo conste en acta el gusto con que he visto hoy respetado por la Presidencia los derechos que las Leyes conceden á los concejales, dejándose discutir y recayendo votación en proposiciones como la del Sr. Sampol que las ordenanzas municipales autorizan.

El Sr. García. Me opongo á que el Ayuntamiento tome en consideración lo dicho por el Sr. Martínez, puesto que el Alcalde interino cumpliendo con un deber no merece por ello plácemes.

El Sr. Martínez. Yo no pido que nada acuerde el Ayuntamiento. Yo tengo mi opinión particularísima y deseo conste en acta.

El Sr. Miralles. (Con calor.) La minoría republicana no ha venido al consistorio para hacer política, ha venido para hacer Administración digna y decente y quiero que estos propósitos consten en acta.

El Sr. García desde luego hago mias las palabras de mi digno compañero y correligionario y contestando al señor Martínez diré que tratándose de su opinión particular nada tengo que oponer.

El Sr. Martínez. Insiste en lo dicho y felicita por dignas palabras pronunciadas al Sr. Miralles.

El Sr. Guasp. Ruego se reproduzca la proposición por él presentada en la sesión pasada y acallada por la campanilla presidencial dando por toda razón que la ley no autorizaba se discutieran los recursos de alzada, en lo que se equivocó, y dice se equivocó por estar ausente el Sr. Montis, que á no estarlo otros serían los términos que usaría.

El Presidente. Ruego al Sr. Guasp desista de su empeño para respetar la ausencia del Alcalde.

El Sr. Guasp. Por deferencias á la persona que ocupa en estos momentos la presidencia queda retirada la propo-

sición, y al retirarla, la retiro para siempre, pues seguro estoy que el Sr. Montis ha de seguir por la senda de horrores por él emprendida.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Era la una.

Asistieron á la sesión los concejales Sres. Aguiló, Pizá, Ferrer, Palou, Aleñar, Salas, Fuster, Guasp, García, Miralles, Cortés, Gomila, Riera (A), Ribas, Sampol, Cuschieri y Martínez.

Poco antes de terminar entró el señor Binimelis.

Los conservadores no asistieron ayer á la sesión.

Ellos sabrán por qué. Poco malicia es la bastante para creer que el acto de ayer envuelve una descortesía.

¿Acaso los fusionistas que constituyen la mayoría del Ayuntamiento, no son una fracción política que legalmente turna en el poder con los conservadores? Politiquilla y politiquilla de campañario es el acto de ayer.

Ejemplo dieron de buen sentido las demás facciones asistiendo al consistorio. No faltaron los republicanos y en su sitio vimos á los señores Cuschieri y Binimelis.

Seriedad y administración Ses. Concejales que está ya haciendo suma falta, si no se quiere que la Corporación llegue al desprestigio.

Cultos

HOY SÁBADO

Santorales: Stos. Proto y Jacinto mrs., Paciente arzob. Panfucio obp. y Stas. Teodora y María de la Cabeza.

Jubileo de cuarenta horas: Concluye en el Socorro á S. Nicolás de Tolentino. Exposición á las 6, á las 7 y media continuación de la novena repitiéndose al anochecer y la reserva.

Cultos sagrados: En San Jaime durante todo el día, se puede ganar indulgencia plenaria visitando á la Virgen del Pilar.

En la Merced, á las siete, misa solemne en honor de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

En San Nicolás, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta en honra de Nuestra Señora de Lluç.

En San Francisco, al anochecer, después de rezada la Corona, y expuesto el Santísimo, habrá plática y el ejercicio de la Falcitación Sabatina, con solemnidad en preparación á la fiesta del Dulce Nombre de María.

Córtex de María: En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

Oficial

El Boletín Oficial de la provincia número 3840 publica:

Estado de un recurso de alzada. Multas impuestas á conductores de carruajes.

Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Extravío de una acción del Teatro Principal de Palma.

Arriendo de los pastos que se crían en las murallas de Alcudia.

División electoral del municipio de Alayor.

Exposición de los repartos de consumos de Muro y Binisalem.

Proyecto de abertura de calles en Felanitx.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Inca.

Sentencia del juzgado del partido de Inca, dictada en autos tercera de dominio.

Contrata del suministro de artículos de consumo á la Administración Militar.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Movimiento local

Nacimientos

Día 9.—Varones 2, hembras 4.

Matrimonios

Ninguno.

Hospital civil

Día 11.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 0, hembras 2.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones, varones 0 hembras 0.

Defunciones

Día 11
Lorenzo Lladó, casado 57 años La Soledad ulcera del estómago.
Francisca Maria Barceló 6 años Olmo bronquitis.
Francisca Llabres 2 años Miró escrofulismo.
Maria Compañ 9 meses Reus catarro intestinal.

Reses sacrificadas en el Matadero

Día 11
Lanares 80.—Vacunas 11.—Total 91.
Boletín meteorológico.

	9 m.	3 t.
Barómetro.	763'3	
Termómetro seco.	24'0	
Id. húmedo.	22'3	
Mínima.	21'7	
Reflector.	19'5	
Dirección del viento.	N. E.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	0'0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0'5	

ACACIEMENTOS

A las nueve cielo y horizontes cerrados en Nimbus lloviznando el viento duro al N E y mar llana.

A las doce sigue el mismo cariz con tendencia á despejarse, el viento duro al E y mar llana.

A las siete cielo y horizontes cerrados en Nimbus con cariz de llover el viento duro del E y mar llana.

Termómetro á las 7—25°

Higrómetro á las 7—89°

Agua evaporada á las 7—9'70°

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 11

De Barcelona jabeque «San Sebastian» p. José Frau, 6 trip. ton. 49 con efectos m. Palma.

De Barcelona pailebot «Soberano» p.

Pedro José Bisquerra, 5 trip. ton. 57 con efectos m. Palma.

De Bona laud «Constante» p. Pedro Juan Ballester, 5 trip. ton. 49 con cebada y salvado m. Sóller.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor «Palma» c. don Bartolomé Alzina, 26 trip. ton. 545 con efectos m. Palma.

Para Mazarrón balandra «Victoria» p. Salvador Hernandez, 5 trip. ton. 41 con efectos m. Mazarrón.

Para Barcelona pailebot «Paulita» p. Antonio Servera, 6 trip. ton. 55 con efectos m. Palma.

Para Santa Pola laud «Virgen del Carmen» p. Pedro Garcia, 5 trip. ton. 11 con lastre m. Palma.

Para Valencia laud «San Antonio» p. Bernardo Esteve, 6 trip. ton. 47 con leña y otros m. Palma.

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca

Desde el día 16 del corriente hasta nueva orden se abonará, con la bonificación del 7 p. s., el importe de los cupones de 1.º de Octubre próximo correspondientes á los títulos de la Deuda exterior al 4 p. s. depositados en esta Sucursal.

También se admitirán desde la misma fecha y con igual bonificación, los cupones vencidos y los que vencerán en 1.º de Octubre ya citado, que se presenten en rama.

Palma 10 de Septiembre de 1891.—El oficial Secretario, Emilio Figueras. 5—1

Unas señoras admiti-

rían varias señoritas en clase de pupilas. Para más detalles Sto. Cristo 18 entre-suelos. 4

Escuela de música

plaza de Truyols número 1, piso 1.º

ANO SEGUNDO

Clases de Solfeo

1.º Solfeo y gramática musical.
2.º Escuela práctica superior, transporte lectura y conjunto vocal.

Clase de instrumental

1.º y 2.º curso para violín, viola, violoncello y contrabajo.

Clase de Piano

1.º y 2.º curso
Las matriculas para asistir á las expresadas clases quedarán abiertas desde el día 10 del corriente en la Secretaría, debiendo empezar el curso el 1.º de Octubre y terminar el 31 de Mayo 1892.

Nota.—El ingreso al 2.º curso será mediante exámen exceptuando á los alumnos que fueron aprobados el año anterior.—El Secretario, Gabriel Simó.—Palma 1.º de Septiembre de 1891.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy

La zarzuela en tres actos

LA TEMPESTAD

A las 8 y media.

Entrada general 2 reales.

Nota.—El martes próximo Estreno de la preciosa zarzuela en cuatro actos música de Bizet

CARMEN

Para dicha función se admiten encargos en Continduria.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

San Sebastian 10, 12'20 t.

El general Veyler telegrafia que ha obtenido una brillante victoria, consiguiendo ondear la bandera española en la laguna de Linao donde hacia 250 años que no ondeaba. Las pérdidas de los moros son horribles; nosotros hemos tenido 5 muertos y 24 heridos.

Madrid 11, 2'15 m.

En la república de San Salvador ha habido un horroroso terremoto, causando grandes pérdidas y muchas desgracias.

Asegúrase que se han reconciliado el Emperador de Alemania y el príncipe de Bismarck.

Madrid 11, 9 m.

Santander en Ontaneda ha sido obsequiado el Sr. Sagasta con un espléndido banquete.

Hoy dedícale otro el comercio de Torrelavega.

Ignórase la fecha en que tendrá lugar el banquete magno.

Madrid 11, 9'15 m.

Personas conocedoras del archipiélago Filipino, califican de nulos los triunfos obtenidos por el General Weyler, que no compensan, dicen los sacrificios de hombres y dinero que han costado al país.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA M. Cristina para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón.

Línea de Filipinas.—El 18 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Septiembre de Cádiz, vapor CATALUÑA para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Septiembre de Cádiz, vapor LARACHE para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Cop ñas), n.º 5.

Vapores-correos

Salidas

Los domingos á las ocho de la mañana para Ibiza y Alicante y á la misma hora de Alcudia para Barcelona.

Los lunes á las doce del día para Cabrera; á las cinco de la tarde para Mahon.

Los martes á las cinco de la tarde para Barcelona.

Los jueves á las ocho de la mañana para Mahon por vía de Alcudia; á las doce del día para Cabrera; á las cinco de la tarde para Valencia y para Barcelona.

Para el interior de la isla salen todos los días á las dos de la tarde.

Entradas

Los domingos á las ocho de la noche de Mahon por vía de Alcudia.

Los lunes á las siete de la mañana de Valencia.

Los martes á las seis de la mañana de Barcelona; y á las doce de Cabrera.

Los miércoles á las doce de Ibiza y Alicante.

Los jueves á las seis de la mañana de Mahon y á las once de Barcelona por vía de Alcudia.

Los sábados á las seis de la mañana de Barcelona; y á las doce de Cabrera.

Todos los días á las siete de la mañana llega á Palma la correspondencia del interior de la isla.

Academia de Derecho

Durante el presente mes de diez de la mañana á una de la tarde estará abierta en la Secretaría de esta Academia (Gater, 10, entresuelo) la matrícula para el curso de 1891 á 1892 el cual empezará el día 2 del próximo Octubre tanto para los alumnos que deseen estudiar libremente, como para los que deseen ser considerados como oficiales en la Universidad; advirtiéndose á estos últimos que la Academia se encargará de matricularles siempre que presenten los documentos y demás necesario para la matrícula antes del día 20 de este mes.

Palma 7 Septiembre 1891.—El secretario, Mateo Jaume.

Academia preparatoria para las asignaturas que constituyen el año de ampliación de las facultades DE MEDICINA Y FARMACIA á cargo de

D. Jaime Domenech

Licenciado en Medicina y en Ciencias y Profeso auxiliar de este Instituto provincial.

Sindicato 3 pral.

(Las clases principiarán el 1.º de Octubre). 6—4

Sociedad General de Crédito.

Ronda Universidad 3, pral. Barcelona.

Además de la venta de los Bonos ya anunciados, desde esta fecha, quedan en ventales Bonos á Lotes del Canal de Panamá á 250 pesetas, pagadero, á 20 pesetas al contado y lo demás en 23 plazos mensuales sucesivos á diez pesetas cada uno.

El pago de estos Bonos, amortizables á 400 francos, y de los premios correspondientes está garantido por un depósito de Renta francesa hecho en el Crédito Hipotecario de Francia (Credit Foncier).

Fijar la atención en las ventajas que reporta la adquisición de estos Bonos y lo infimo de su precio.

Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, principal derecha.

Ferre-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Abril al 30 de Septiembre del 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5'45 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7'25 m. y 5'55 t.

De Manacor á La Puebla.—A las 7 m. y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor.—A las 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) t.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 10 de Marzo de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE GAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

HÉRNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto; Carmen, 84, 1.º—Barcelona.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador se será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor ingeniero.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo sup rior de New York, arantizad Se vende por litros, Hojatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadore esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Pianas, calle de San Juan número 29. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este pet óleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 6 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!